

ESPAÑA

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS.

París 10 de Octubre de 1889.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: En correspondencias anteriores, he dicho á ese periódico que las exposiciones que principiaron, siendo en primer término un espectáculo, iban, como todas las manifestaciones de la vida moderna, tomando un carácter, no solo práctico, á los intereses del comercio y de la industria, sino que cumpliendo con otra de las condiciones que, dado el armonismo entre la moral y el progreso, necesitan hoy para vivir todas las energías humanas, se comenzaban á convertir al par que en las grandes ferias del porvenir en obras de altruismo y de mejoramiento moral de los trabajadores.

Cábele la honra de haber comenzado á traducir á la práctica estas aspiraciones, á un paisano nuestro, al Ingeniero don José Rodrigo Botet, que de su propia iniciativa, con su propio capital y en terrenos suyos, está constituyendo en Buenos Aires una empresa para celebrar en la capital de la Argentina la primera Exposición Universal Permanente y Colonizadora.

Se ocuparán 80.000 metros cuadrados, con una Exposición que no solo llevará el conocimiento de los productos de América á aquellos mercados, sino que dará alojamiento, propiedad y elementos de trabajo á los Españoles.

Una feliz combinación financiera, permitirá vender locales que los adquirentes pagarán en plazos convencionales, de manera que el comercio, la industria, las artes y la agricultura europeas, no solo encontrarán manera de exponer sus actividades, sino elementos para desarrollarla.

El señor Rodrigo Botet, español, que en la Argentina ha realizado una importantísima fortuna, dedica una gran parte á la construcción de este gran Certámen, que no solo tendrá el interés que tienen todas las Exposiciones, sino que en estos momentos en que tanto se habla de Unión Hispano-Americana, ha de contribuir mucho á mejorar las condiciones de los emigrantes españoles, que encontrarán propiedad y elementos de trabajo.

La exposición se forma con un capital de 5.000.000 de duros: formarán parte de su Directorio las personas mas importantes y de más fortuna de la República Argentina, y este Directorio, dando al Certámen el aspecto práctico que debe tener, se encargará de mediar en las compras entre Europa y América, asegurando al comprador la forma de realizar un cincuenta por ciento del valor de sus mercancías, contra el conocimiento de embarque de los géneros, y al vendedor de estos, la exactitud del pago.

Trátase, pues, de dar á las Exposiciones Universales en América una forma esencialmente práctica.

La que vengo describiendo á usted hace seis meses, continúa sumamente animada; es extraordinario que á estas alturas haya entradas de 330.000 personas.

Nosotros no hemos salido mal: solicitación venir al concurso 2321 expositores, han venido 2200, y hemos obtenido quince Grandes premios de honor, 193 medallas de oro, 488 de plata, 369 de bronce y 343 Menciones honoríficas; en total, 1408 premios, que dan un resultado de un 64 por 100 de expositores laureados, resultado que no han obtenido todos los países.

Algunos de los objetos premiados con Medalla de oro, han sido adquiridos por extranjeros, que así protegen la industria universal.

En nuestra Sección, el Marqués de Casa Riera, á quien no conozco ni de vista, pero que debe ser un magnate que emplea parte de su cuantiosa fortuna en proteger la industria nacional, ha comprado en 14.000 duros el maguífico marco de la distinguida artista Felipa Guisasaola, que ha sido premiado con medalla de oro, y que es seguramente un notabilísimo trabajo.

Dejando para mi próxima la descripción de la Esplanada de los Inválidos, le diré que se proyecta, durante estos últimos 20 días de Exposición, dar cinco ó seis grandes fiestas, y que cada entrada cueste seis tickets: de esta manera se piensan consumir los siete millones de tickets que quedan por vender.

Y ya que hoy me ha dado por la estadística, calculando que no hayan venido á París, durante todo el periodo de la Exposición más que seis millones de forasteros y extranjeros, y que, uno con otro, no haya gastado más que 250 francos cada uno, resultará que han entrado en París en seis meses mil cien millones de francos.

Si todavía hay quien entiende que las Exposiciones son perjudiciales para los pueblos que las celebran, hay que confesar que no hacen bien sus cuentas.

Ya hay quien se está preparando para la de Washington.

No tema V. que le dispare otras 85 cartas, como escribí, á propósito de la de Barcelona, ni 45, como llevo escritas sobre ésta.

Voy ya siendo viejo; he visitado é intervenido en muchas Exposiciones, y respecto á afán de trabajar, estoy como aquel barítono á quien le preguntaban:

—¿Qué opera te gusta cantar más?

—Una en que me matan en el segundo acto.

Hasta mi próxima, puesto que aun no me han matado Vds.

De V. afmo. s. s.,

García-Fernández.

Sección oficial.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Circular

La vigente ley de Caza de 10 de Enero de 1879, taxativamente determina el tiempo y forma de efectuarla, prohibiendo de una manera terminante por sus artículos 19, 20 y 22 la caza de perdiz con reclamo; la de toda clase de animales con hurón, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio; la formación de cuadrillas para perseguir las perdices á la carrera y el cazar de noche con luz artificial, salvo las excepciones que por la misma se preceptúan.

Sensible me es hacer constar cuán olvidado se halla en esta provincia el cumplimiento de tan terminantes disposiciones, así como el abuso de la caza en la temporada de veda y la falta de respeto á la propiedad, siendo todo causa de la destrucción de la caza mayor y menor; y resuelto como estoy á corregir las faltas que se vienen cometiendo con el ejercicio de la caza, infringiendo en todas sus partes los preceptos de la ley, con el fin de que se cumplan tal cual la misma determina, he acordado prevenir:

1.º Que por los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, guardia civil, Cuerpo de Vigilancia y demás dependientes de mi autoridad se hagan cumplir con el mayor rigor y sin contemplación alguna los preceptos de la ley de Caza antes mencionada, evitando los muchos abusos que por su infracción se cometen.

2.º Que se sometan á la acción de los Tribunales de justicia todas las personas en cuyo poder se encuentren animales de caza mayor ó menor, si del reconocimiento que al efecto debe practicarse por peritos, resultase que han sido cogidos con artificios de los prohibidos por la ley y no justificasen plenamente haber hecho la caza en terrenos de propiedad particular.

3.º Que asimismo se giren visitas á las plazas y mercados públicos, como medio más fácil de descubrir los infractores, á fin de imponerles el correctivo que se marca en la prevención anterior, si hubiesen incurrido en responsabilidad; y

4.º Que tan luego como esta circular aparezca en el Boletín Oficial, procuren los señores Alcaldes hacerla pública por cuantos medios estén á su alcance, á fin de que sus administrados no puedan alegar ignorancia de ella ni de cuanto sobre el particular previene la ley de Caza de 10 de Enero de 1879, atemperándose para su observancia á las épocas y condiciones que la misma señala.

Córdoba 11 de Octubre de 1889.—El Gobernador.—José de Heredia

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Acordado por la Corporación municipal de mi presidencia contratar por medio de subasta pública el suministro de la leña necesaria para las operaciones de la matanza de cerdos en el Matadero público, durante el año económico actual, se anuncia la licitación de este servicio, con arreglo al tipo de diez céntimos de peseta por cada caba de dicho ganado, y al efecto se fija para el remate el día 19 del corriente, de una á dos de la tarde, en el despacho de esta Alcaldía.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en esta subasta.

Córdoba 10 de Octubre de 1889.—J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Entre los republicanos-progresistas reina actualmente gran discordia de pareceres acerca de la conveniencia de presentar el partido sus candidatos en las futuras elecciones municipales.

Los mas exaltados, aquellos que creen servir mejor los intereses de la causa y seguir mas acertadamente los deseos del jefe, sostienen que con el censo restringido que hoy hay, el partido no debe ir á los comicios á sacar concejales para llevarlos al Municipio, arruinado por la desastrosa administración de anteriores ayuntamientos, en tanto que los mas templados opinan precisamente lo contrario; esto es, que debe presentar el partido sus candidatos en todas partes, y sobre todo allí donde cuenta con probabilidades de éxito, para intervenir de este modo en asuntos que tan directamente interesan al pueblo, y contribuir con sus esfuerzos á mejorar la situación económica de ciertos Ayuntamientos.

—Dice *El Imparcial*: Todo el interés político está ahora concentrado en el movimiento de atracción que se observa entre el partido conservador y algunos elementos de la conjura.

No se habla de otra cosa en las tertulias y en los círculos frecuentados por la gente política. Ayer el interés creció cuando se tuvo noticia de un artículo publicado por *El Guipuzcoano*, órgano en San Sebastián del Sr. Romero Robledo.

En dicho artículo, que se titula *Solución ideal*, y que según declaración de *El Diario Español* de anoche, refleja con fidelidad el pensamiento del señor Romero Robledo, ha creído todo el mundo ver la solución del problema que planteó durante el último verano nuestro colega *El Estardarte*, problema cuyo solo anuncio, como

recordarán nuestros lectores, estuvo á punto de producir un cisma en el partido conservador.

Desde entonces acá—según las personas que suelen conocer lo que piensa el Sr. Cánovas—éste ha procurado suavizar asperezas, vencer resistencias, destruir obstáculos que parecían invencibles, y tan buena maña ha debido darse, que de creer lo que afirman sus íntimos ya ni el conde de Toreno, ni el Sr. Silvela (Don Francisco), ni el Sr. Villaverde, ni nadie en el campo conservador encuentra mala y perjudicial la reconciliación con el Sr. Romero Robledo.

Hay, no obstante, quien opina que todavía no está andado todo el camino y que bien pudiera esa reconciliación tan deseada por unos y tan combatida por otros tropezar con alguna dificultad; pero la mayoría, por no decir la casi totalidad de los conservadores, están convencidos de que el Sr. Cánovas se ha impuesto y de que al fin se saldrá con la suya.

—A las once de la mañana llegó ayer á la Coruña, sin novedad á bordo, el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica Catalana, procedente de la Habana.

—De *La Correspondencia*: "Probablemente en la semana próxima quedarán hechos los nombramientos de senadores vitalicios, altos funcionarios de empleos vacantes y gobernadores civiles.

—Recuerda *El Correo* que todavía no hace muchos meses que los amigos del señor Romero Robledo se indignaban cada vez que se hablaba, aunque fuese en hipótesis, de su reingreso en el partido conservador.

—Se ha comentado mucho en el salón de conferencias del Congreso un artículo publicado por *El Guipuzcoano* llegado hoy, y en el cual se aboga por el ingreso en el partido conservador de los señores Romero, Martos y Cassola.

El periódico en cuestión es órgano del Sr. Romero Robledo.

—En el Consejo de ministros que se verificará esta tarde, el Sr. Capdepon propondrá á sus compañeros que el próximo periodo electoral para las elecciones municipales dure treinta días, empezando á últimos de mes.

—El Círculo de la Unión Mercantil celebrará junta general mañana lunes 14.

Según tenemos entendido, dicha junta revestirá importancia, pues parece que algunos socios tienen pensado intervenir en ella presentando una moción para que se adopte un acuerdo que tienda á favorecer los intereses del comercio en general ante las compañías de ferrocarriles.

—San Sebastián.—La pleamar del jueves fué de las más violentas que se recuerdan.

Las autoridades, en previsión de lo que pudiera ocurrir y para evitar desgracias,

hicieron subir al paseo de la Oncha todas las casetas que aún quedaban en la playa.

También se desarmó lo más rápidamente que se pudo la caseta real, colocándose todas las piezas en el paseo de Mira Oncha.

Sólo quedaban algunos efectos de piezas gruesas de la maquinaria, y para su custodia quedó en la playa en una caseta que se encontraba empotrada al murallón, el segundo contramaestre D. Juan Pita Hermida.

Los demás marineros de guerra pernoctaban en las casetas colocadas en el paseo de la Concha para la custodia de la caseta real.

Confiado en lo que le habían dicho los marineros, y por no haberse visto jamás lo que ocurrió luego en la Concha, el contramaestre Pita dormía tranquilamente cuando de golpe, en el momento de la pleamar de las cuatro de la madrugada, varias olas, subiendo á alturas inconcebibles, destruyeron la caseta y la llevaron mar adentro.

El bravo marino pidió auxilio; pero á causa del fuerte ruido del mar sus compañeros no le oían y entonces, dentro de la caseta, toda destrozada y volcada, conservando su serenidad, rompió los cristales de una ventana, y nadando pudo llegar á la orilla.

El comandante de marina ha felicitado al contramaestre señor Pita Hermida por su bizarro comportamiento y por haber escapado tan milagrosamente de una muerte casi segura.

El albañil detenido, en la causa del muchacho despedazado, ha sido declarado procesado y elevada á prisión su detención; anoche debió de recibirse indagatoria.

Se ha practicado un primer reconocimiento en las obras de la calle de Arguñosa, sin resultado; nuevas pesquisas verificadas anoche iban encaminadas á buscar objetos relacionados con el crimen.

El padre del joven desaparecido ha enviado noticias de una cicatriz que tenía su hijo en la cabeza, y reunidos ayer los médicos con el juez Sr. Ocampo, se procedió al examen de la cabeza encontrada, hallándose en ella una cicatriz idéntica á la descrita.

Hoy sale para Lagunilla de Cameros un sargento de la guardia civil con el pedazo de chaqueta y el chaleco que se suponen del joven desaparecido, con objeto de que el sastre del pueblo que le hizo esta ropa al muchacho, reconozca ambas prendas.

Parece que hay fundadas esperanzas de llegar al descubrimiento de este crimen tan rodeado de misterios y de sombras, y que cada día produce mayor expectación en el público.

Ayer reanudó sus tareas el Consejo de la Asociación general de Agricultores de España, tomando, entre otros, el importante acuerdo de continuar la enseñanza de dibujo lineal y topográfico, de que se encargará el ingeniero agrónomo don Manuel Gurtler, y crear la cátedra de aritmética, álgebra, geometría y trigonometría, que explicará el ingeniero don Garmán Millán y Petit, con la extensión que marcan los programas de ingreso en la Escuela Politécnica.

Anoche se ha dicho que el ministro de Marina había modificado el propósito de abandonar resueltamente el ministerio, con el que se supuso venía á Madrid.

El Sr. Rodríguez Arias quiere antes de

dejar la cartera, responder desde el banco azul á los cargos que se le han dirigido, aplazando para entonces demostrar cuál ha sido su conducta en los recientes sucesos de Marruecos.

También se añadía, anoche, respecto al Sr. Rodríguez Arias, que sería fácil que del Consejo de hoy resultara una nueva contrariedad para su permanencia en el gabinete, pues los propósitos de hacer economías que abriga el gobierno no han sido secundados por el ministro de Marina.

Es probable que dentro de dos ó tres días se haga una pequeña combinación de gobernadores civiles.

Las vacantes de senadores vitalicios son 18, y los candidatos para ocuparlas son 137.

Probablemente en la semana próxima quedarán hechos los nombramientos de senadores vitalicios, altos funcionarios de empleos vacantes y gobernadores civiles.

Gacetillas.

Juicio oral.—El 21 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por hurto y allanamiento, contra Juan Castro Vacas y otros, que serán defendidos por el letrado señor don Francisco Suarez Varela y representados por los procuradores señores don Antonio González Aguilar y don Antonio Naval.

Resolución.—Por el gobierno civil de esta provincia ha sido revocado el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital que ordenó cesara en sus funciones el motor y maquinaria que la empresa del alumbrado por gas tiene establecido en las casas de sus oficinas, situadas en las calles de García Lovera y Liceo.

El vigía.—Hoy se reza á la doctora—que es compatrona de España,—y al hacerlo, mucho hay—que pedir para la patria.

Teatro Principal.—Numeroso y escogido público asistió anteanoche al coliseo de la calle de Ambrosio Morales, donde se puso en escena por la sociedad artística dramática, compuesta de laboriosos é inteligentes aficionados, y de la que forma parte la aplaudida primera actriz doña Vicenta Urrutia, el drama religioso-fantástico *Don Juan Tenorio*, obra llamada á resucitar en todos los teatros de España, cuando se va acercando el día de los difuntos. El popular drama del insigne Zorrilla, obtuvo esmerada interpretación de parte de todos, distinguiéndose la señora Urrutia en su papel de *Brigida*; la señorita Torres; el señor Lorenzo, que hizo un *Don Juan* como no lo harían muchos actores, y los señores Priego y Lopez, con otros cuyos nombres sentimos no recordar. Los aplausos fueron muchos y justos, y los artistas llamados al palco escénico.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 12 y 13 del corriente.—Central, 172 pesetas.—Puente, 1163 y 62.—Pretorio, 1214'70.—San Sebastián, 599'94.—Victoria, 576'99.—Matadero, 1447'16.—De las 5174 pesetas y 41 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2198'14.—A la provincia y municipio 2198'31.—Adicionadas 777'96.

Conferencia.—Como teníamos anunciado, esta noche á las siete habrá

conferencia en el Círculo Católico de Obreros de esta capital, á cargo del señor Director del mismo Doctor don Manuel de Torres y Torres. Antes y después se leerán algunas poesías, y se cantarán al piano composiciones musicales por socios de dicho Círculo.

Agua.—El brigada de la sección montada de la guardia municipal ha fijado su atención en la fuente abrevadero público adosada á los muros de la huerta de la Reina, baja, que hace tiempo carece de agua. Con efecto, llevamos varios años de repetidas denuncias, en todos los tonos conocidos, y el remedio no llega, originando notables perjuicios á los transeúntes y á los dueños y arrendadores de los predios inmediatos al camino de la Matriz, en que la fuente se halla situada. Debe verse si hay algún bebedor, de agua por supuesto, que consuma la dotación que al público pertenece.

Confesion.—Cubierta por espeso y negro velo—y sus ojos bañados por las lágrimas,—entró en el templo la visión hermosa—que de mi mente un punto no se aparta.—¿Por qué lloraba así? ¿por qué en su rostro—que palidez de la magnolia exulta,—la huella del dolor que es indeleble—con fijeza tanaz se retrataba?—Lo escuché de sus labios, y aún tristezas—de aquella confesión vuelven á el alma.—Amó á un hombre malvado con delirio,—sin comprender que por su mal, rondaba—el engaño falaz esos amores—que enjendró en una hora la desgracia.—Burlador de su fé, de sus virtudes,—robóle con su honra la esperanza—de poder acudir á los altares—en busca de la unión feliz y santa.—La abandonó el infame que fingía—de apasionado amor las vivas ansias,—y al borde del abismo se halló sola,—con su amargo destino y con sus lágrimas.—Lucha cruel sostuvo con su sino;—pudo mas la virtud, se vió salvada,—y á Dios volvió sus ojos con anhelo,—buscando en El la salvadora playa.—Oí su relación, y á conmovirme—llegaron á tal punto sus desgracias,—que mas que compasión, cuando la oía,—convencido me hallé de que la amaba:—por eso su recuerdo de mi mente—un punto no se olvida ni se aparta.

Oposiciones.—Las de aspirantes á la judicatura se verificarán en el mes de Noviembre próximo, reuniéndose el tribunal que ha de juzgar los actos del 27 al 29 del corriente para acordar los días en que hayan de tener efecto aquellos, que se publicarán en el periódico oficial, antes de proceder al sorteo de trincas. Ya se encuentran hechos los nombramientos de la mayor parte de los jueces, que serán presididos por el Presidente del Tribunal Supremo.

Ingresos.—Los habidos en la Casa de la Diputación de esta provincia por el presupuesto de 1886 87, durante su período ordinario y de ampliación, ascienden á la cantidad de 1.731.125'57 pesetas, por los siguientes capítulos y conceptos: donativos y legados, 4.675'00; repartimiento, 911.498'47; instrucción pública, 121.709 y 64; beneficencia, 138.774'92; enagenaciones, 1.631'93; resultas, 24.043'55; ampliación, 121.670'30; movimiento de fondos, 382.957'80, y reintegros, 56'85.

Embajada marroquí.—Antayer por la mañana llegó á Madrid, desde París, la embajada que manda el emperador de Marruecos para visitar en su nombre á Su Magestad la Reina Regente, habiendo merecido del señor Ministro de

Estado un recibimiento afectuoso. El personal de ella lo componen los siguientes individuos: Alhadj-Almathé, embajador; Alhadj-Mohamed-Alkardudy, primer secretario; Alhadj-Mohamed-Alkardudy, segundo secretario; Taher-ben-Alhaj, intérprete; Oí-Mohamed-Alkardudy, Abderahman-Benis, Oí-Mohamed-Boumedian, Lidi Bou-beker, Lidi-Algalé y Aldalgaré-ben Ikairan, agregados; Alé, Saide, Alkarbé, Ahmede y Jilalé, Caides. Los demás, hasta treinta y uno, son servidores. Entre estos figuran algunos soldados, negros (esclavos) y un moro o chiquitín, de doce á catorce años, que desempeña oficios de paje del embajador.

Defunción.—En la madrugada del lunes siete falleció en Linares la virtuosa y distinguida señora doña Asunción Almansa y Cañabate, Marquesa viuda de Bucianos. Razones dignas de tenerse en cuenta, á fin de evitar que sin la oportuna preparación tuviera noticias del fallecimiento uno de sus señores hijos, nos impusieron silencio hasta el día de hoy. La muerte de la señora Marquesa viuda de Bucianos ha sido generalmente sentida, no solo en Córdoba, donde residía hace ya años con sus apreciables hijos, sino en Ubeda, pueblo de su nacimiento. A ello era acreedora por las relevantes condiciones de carácter y nobilísimos sentimientos que reconocian en ella cuantos frecuentaron su trato ameno y agradable. En la tarde del mencionado día siete, tuvieron lugar en Linares los funerales por el eterno descanso de su alma, siendo despues conducido el cadáver á Ubeda, y recibiendo cristiana sepultura, á las once del día siguiente, en el panteón familiar que en el cementerio de dicha ciudad posee esta distinguida familia. Lo mismo en Linares, que en Baeza y en Ubeda, fué numerosa la concurrencia de personas que tributaron sentido recuerdo á la memoria de la inolvidable señora. El mas sincero pésame damos á sus apreciables hijos, queridos amigos nuestros, para que resignados cristianamente soporten la irreparable desgracia sufrida, y paz eterna al alma de la virtuosa é ilustre Marquesa viuda de Bucianos.

Subasta.—El 28 se subastará, ante el Alcalde de Belmez, el aprovechamiento de bellota de la dehesa boyal de dicho pueblo, apesar de haberse anunciado para el 25 en el periódico oficial de la provincia.

Efemérides.—Hoy.—1661.—Muere el confesor de Ana de Austria, Juan de la Haya.—1806.—El general Blücher penetra en Lubeck, acosado por Napoleón.—1841.—Fusilamiento del general don Diego de León, primer conde de Balcocain.

En la Audiencia.—Ayer tuvo lugar en esta Audiencia la vista en juicio oral y público, con asistencia de Jurados, en causa procedente del juzgado de Pozoblanco, contra José Magdaleno Suarez, por lesiones y muerte de Santiago Muñoz. La defensa del procesado estuvo á cargo del letrado señor don Rafael Jimenez Amigo, la representación del procurador señor Villanueva, y el ministerio público representado por el teniente fiscal don Ricardo Muñoz. Tanto el informe de este como el de la defensa fueron muy razonados y elocuentes. El veredicto de los Jurados fué de culpabilidad, pidiendo el Fiscal para el procesado la pena de catorce años y ocho meses de reclusión temporal, y la defensa la de doce años y un día, dictando el tribunal de derecho sentencia,

por la que se condena al procesado á pena de doce años y un día de reclusión temporal, costas é indemnización de 1.000 pesetas á la familia del interfecto. Numeroso público asistió á el acto.

Comisión provincial.—En la sesión del 10 del corriente se tomaron los siguientes acuerdos. Señalar los días 11, 14, 15, 25, 26, 29 y 30 para el despacho de los asuntos administrativos de competencia y los 12, 18, 28 y 31 para los dos hechas por la Contaduría para satisfacer las obligaciones del presupuesto, respectivas al mes actual. Dictar varias disposiciones con el fin de corregir los abusos que se vienen cometiendo por los abastecedores de los artículos alimenticios que se consumen en la Casa Central de Expositos, la mayor parte de los cuales, según manifestaciones del señor diputado Inspector, son de una calidad detestable, según opinión de comprobar en la visita girada á aquel Establecimiento. Idénticas medidas se adoptaron respecto á los tres establecimientos restantes, comunicándose á los directores de los mismos las órdenes necesarias. Desestimar una instancia de varios vecinos de Bujalance, alzándose ante la Comisión de un acuerdo de aquel Ayuntamiento sobre inclusión y exclusión de electores para Concejales en las listas respectivas, y confirmar en todas sus partes lo resuelto por expresada Corporación. Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión en las sesiones de Julio y Agosto último y que se remita al señor Gobernador civil para su publicación en el periódico oficial. Admitir la renuncia de un cajista de la imprenta provincial y manifestar al director de la casa Hospicio, Administrador de aquella, que si el temporero que ha sustituido al dimisionario, reúne las condiciones necesarias, haga la propuesta para su nombramiento definitivo. Señalar el día 14 del corriente para que el contratista de telas de verano con destino á los acogidos de la casa Socorro Hospicio, haga la entrega de expresados géneros, en totalidad, según tiene ofrecido. Aprobar la cuenta rendida por el Depositario de fondos provinciales de los ingresos habidos, gastos causados y existencia que resulta, referente al 4.º trimestre del corriente año económico. Solicitar informes del señor cura párroco de la Rambla, para resolver en la instancia referente á la prohibición de una exposición de aquella Higuera. Se dió cuenta de una instancia de don Juan Navas, vecino de Castro del Rio, en cuyo favor recayó el remate para el arrendamiento del cortijo Arenillas Bajas, en la que manifiesta que para proceder al otorgamiento de la escritura y constituir el depósito definitivo, es preciso se le exima del cumplimiento de una cláusula que figura en el contrato anterior, en el caso de que esté obligado á cumplirla, resolviéndose de conformidad con lo solicitado por el recurrente. Así mismo se dispuso ordenar al colono saliente deje libre el cortijo en 31 de Diciembre próximo, fecha en que termina su contrato, sin otros derechos que los que en expresada orden se le señalan. Aprobar una certificación de las obras ejecutadas en el ramal de carretera de Fernán Nuñez á su estación. Conceder varios ingresos en la Casa Socorro Hospicio.

Multas.—Se han impuesto por el señor Gobernador, de 50 pesetas, á los Alcaldes de 34 pueblos de esta provincia que no han ingresado sus descubiertos en

LA MODA
GRAN FABRICA DE CALZADOS
ANTONIO DE OLMO
 VENTA POR MAYOR Y MENOR
BELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7
CORDOBA

Depósito y ventas del **CALLICIDA HISPALENSE**, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

LAS MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo

EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afiz con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas **SINGER** perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por causas industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de la **Compañía Fabril Singer**, que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas **CILINDRICA** y **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16.

ZARZAPARRILLA
 de Bristol
EL GRAN PURIFICADOR
LA SANGRE.
 El remedio más pronto y seguro para la curación de:
 Diátesis Invetradas,
 Erupciones malignas,
 Escrofulas,
 Sífilis,
 Reumatismo, y
 todas esas enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Gran eficacia en sus efectos si se usa el tratamiento suficiente.
 Se vende en todas las Boticas y Droguerías.
 Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía. — Barcelona.

MIRANDA É HIJO
CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Ultimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas — sistema norte americano. — Únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo a su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones de uueles y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor de Fabbuer, que quita a seguida los más violentos dolores de muelas.
ONORARIOS MÓDICOS. CLÍNICAS, LICEO 30, CORDOBA.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
 POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos
RR. PP. BENEDICTINOS
 de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
PRIOR DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
 Beusilas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
 INVENTADO **1373** POR EL PRIOR **PEDRO BOURSAUD**
 «El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.»
 «Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
 Elixir: 2'50, 5', 10'; Polvo: 1'75, 2'50, 3'50; Pasta: 1'75, 2'50; Agua: 1'25, 1'40, 1'75, 2'50.
 Casa Fundada en 1373
 Agente General: **SEGUIN**, Rue Suger, 3
 Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
 Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, entumecimientos rebeldes para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE
al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
 Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
 Fabrica, Especieiones : J.-P. LAROSE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
 Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

Falta de Fuerzas
ANEMIA
CLOROSIS
DEBILIDAD
EXTENUACION
EL HIERRO BRAVAIS
 Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente a la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve a dar a la sangre el color y vigor necesarios. No ensucieca nunca los dientes.
 MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES
 Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.
 DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS
 AL POR MAYOR : 40 y 42, Rue Saint-Lazare. PARIS

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN
NUEVAS PRENSAS COUSINOU
Simples y alternativas
PARA ACEITUNAS Y UVAS
DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14



Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el poco espacio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precio favorable, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.
 Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado «Transmisor combinador de fuerza y movimiento», cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para medir la presión; funciona con caballerías, máquina a vapor y con hombres, siendo dos de estos suficientes para concluir la presión.
 En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, piñaderas de uvas, desmenuzadoras de rujo, movimientos para rulos y bombas de trasiego y riego, etc.
 Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

ENFERMEDADES ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS PATERSON
 con BISMUTHO Y MAGNESIA
 Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidez, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
 Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD, Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CHOCOLATES
REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS
 Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicioso paladar la más absoluta pureza, **deben probar** el de los **RR. PADRES BENEDICTINOS**.
 EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.
 Venta.—Se hace de dos magníficos espejos, de 120 centímetros de largo por 66 de ancho, con sus correspondientes marcos en oro y negro, forma Luis XIII. Para verlos y tratar de sus precios, Paraiso número 12. s4-3

GRANDES PARADORES DEL FRANCÉS Y DE SANTA MARTA
 los mejores montados y los más económicos de España.
COCHES A TODOS LOS TRENES
SAN PABLO 25 Y 33
CORDOBA

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS
 THE WINTER'S American Scarlet Pelt Porous Plaster.
 Wholesale: NEW YORK.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.
 Depósito en Córdoba: D. Antonio Giménez Barca, Librería 26.
 Se vende una magnífica araña, sistema moderno, de porcelana; costó en fábrica hace dos años 590 reales; ha servido cuatro ó cinco veces, y hoy se dá por algo menos de la tercera parte. Dar razón en el estanco del Realejo. s4-3

Venta de una huerta.—El día 30 de Octubre, de una a dos de la tarde, tendrá efecto en la Administración del Excmo. Sr. Duque de Fernán Núñez, Conde de Cervellón, etc., calle de Saravias número 5, la subasta voluntaria para la venta a plazos de una huerta nueva, sita al pago del Chotón, en la margen izquierda del Guadajoz, término de Castro del Rio, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha dependencia. s8-3



PARIS
GRANDES ALMACENES DEL Printemps
NOVEDADES
Pídase
 el Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 650 grabados (modelos inéditos) para la ESTACION de Invierno, que es remitido gratis y franco a quien lo pida a **MM. JULES JALUZOT & Co** PARIS.
 En este Catálogo se indican las condiciones para los envíos franco de porte y aduana a todos los Países del mundo.
 Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS, pero especificar bien clases y precios.
 Intérpretes en todas las Lenguas a la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

Se vende un brocal de hierro de nueva construcción. Para verlo, calle de Santa Maria de Gracia número 107. s4-3

INTERESANTE AL PÚBLICO.
 Don Antonio Hidalgo, vecino de la casa número 47 calle del Caño, parroquia de San Miguel, se dedica a la formación de particiones extrajudiciales con prontitud y esmero en esta clase de trabajos. La persona que quiera honrarle en sus servicios podrá avisarse con dicho sujeto: h norarios módicos. s4-3
 Traspaso.—Desde el día se hace de un acreditado establecimiento de bebidas, con todas sus existencias, situada en la calle del Realejo número 103, en donde pueden tratarse las condiciones de la venta. 12-4
 Arrendamientos.—Desde el día se hace de la casa número 67 calle de Lineros, y de la hacienda de olivar nombrada de la Reina, en el primer ruedo del pueblo de Adamuz. En la plazuela de la Almagra número 19 darán razón de ambas fincas. s4-3

Se arrienda desde el día la casa número 4 calle de Mascarones, con buenas y cómodas habitaciones. También se vende una gran reja para ventana con su bastidor y puerta correspondiente. En la calle Villalones número 4 darán razón. s4-4

A los herreros.—Se vende una partida de acero, de muelles, de pletinas de primera calidad, propia para calzas de herramientas y otros servicios, a 25 reales arroba. Darán razón en la casa de baños del Campo de la Merced. s4-4

Se venden melones superiores de Lopera a precios arreglados, al por mayor y menor, en la plaza de las Cañas número 6. s15-4

En el olivar y soto del cortijo de la Reina, término de Córdoba, se admiten acogidos de yeguas, ó se venden los pastos. En el mismo se trata. s4-4

LA ECONOMÍA SIN RIVAL
 Nuevo despacho de vinos de Valdepeñas, por cuenta del propio cosechero, calle de la Paciencia número 1, (junto al Gran Capitán). s4-4

El dueño de dicho establecimiento ofrece al público sus numerosas cantidades de vinos, garantizando que en su elaboración no han entrado otros componentes que los naturales de la uva.
 Por ser de su propia cosecha, los puede ofrecer en clases muy superiores a precios sumamente ventajosos, siendo estos los siguientes: Vinos de 1.ª para mesa, la arroba 8'50 pesetas, y la botella 40 céntimos; id. de 2.ª superiores, la arroba 7'50 pesetas, y la botella 35 céntimos; id. de Montilla superiores a precios económicos; vinagre superior, legítimo de uva, a precios nunca vi-tos.

Venta ó arrendamiento.—Se hace de la casa plazuela de Frias número 31. Para tratar, calle de Pedro Fernandez número 2 (antes Santa Marta). s8-8

AVISO.
 Rafael Rodríguez González, pianista que fué del café del Gran Capitán, ofrece sus conocimientos para dar lecciones de piano, órgano y solfeo, y afinar pianos, todo con la mayor prontitud y economía, como lo tiene acreditado en veinticinco años de práctica. Ofrece su casa, calle José Rey número 25. s4-4

CUPON AVISO
 con opción a la admirable oleografía del San Antonio de Murillo, por solo cinco pesetas.

En conformidad con el gusto predominante de la época, nos hemos propuesto publicar oleográficamente una galería de los cuadros más selectos de nuestros pintores, dando comienzo a ésta por la exactísima copia de esa preciosa joya, que existe en la Catedral de Sevilla, conocida con el nombre del San Antonio de Murillo, la que, apesar de los muchos sacrificios, cederemos solo por cinco pesetas al que presente este cupón en la calle del Liceo número 26. s4-4

EL REGENERADOR DE LA VISTA
 El «cristal Cowall inglés», es superior al conocido por cristal de roca; su color evita la refracción de la luz, ó invierte el papel blanco en un colorido opaco bastante agradable; así es que con el uso de dichos lentes puede conseguirse no variar nunca de graduación, y si alguna vez sucede lo contrario, es una rara excepción, que a ello han contribuido males ajenos a la presbicia ni miopía. La Academia de Montpellier, después de escrupulosas pruebas, ha declarado en un razonado y científico informe, ser dicho «cristal-Cowall», el más adaptable para la conservación del órgano visual.
 El señor Viola es el único agente en Andalucía de la casa Harrison Palmers, de Londres, para la venta de los cristales «Cowall», adaptándolos con ayuda del optómetro «Liniers». LICEO 22

Establecimiento de óptica.
 Se vende madera de encina para aperos de labor a precios económicos. Para verla y tratar, Panadería 2. s8-8

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 14 calle de Gutiérrez de los Rios. Puede ser vista y enterarse de las condiciones, desde las nueve de la mañana a las cinco de la tarde. s4-3

Almoneda.—Se hace de muebles, vajilla y demás efectos en la calle Gutiérrez de los Rios número 44, de nueve de la mañana en adelante. s-1

Venta.—En la calle de Osario número 49, duplicado, se hace de una jardinera factón. 10-1

Planchadora.—En la calle de San Fernando número 145 se plancha con brillo a precios económicos y con prontitud. s4-1